



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Nota

Número:

Referencia: Respuesta información pública - EX-2019-75940047- -APN-SG#ACUMAR - Parque curtidor Lanus y obras en la provincia

A: Juan David Birnie (ingbirnie@yahoo.com.ar),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Estimada Sr. Juan David Birnie

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco del pedido de información pública solicitado electrónicamente el día 23 de agosto de 2019, cuyo trámite fue caratulado como Expediente Electrónico **EX-2019-75940047- -APN-SG#ACUMAR**, que ha sido recibido por la Coordinación de Documentación y Acceso a la Información Pública (CDyAIP) a mi cargo, a los fines de articular las acciones correspondientes en cumplimiento de la ley 27.275 y la ley 25.831.

En primer lugar cabe subrayar que, de conformidad con los postulados esgrimidos en la sentencia dictada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación el día 8 de julio de 2008, en la actualidad esta Autoridad de cuenca, agrupa su información más destacada y la pone a disposición de todos los ciudadanos con interés en obtener información detallada sobre las acciones de saneamiento llevadas a cabo en la cuenca Matanza Riachuelo a través de su página web oficial: www.acumar.gov.ar, en constante revisión y actualización.

En relación a su pedido en particular, en el cual realiza una consulta en los siguientes términos:

Tema: Parque curtidor Lanús y obras en la provincia

Descripción del pedido: Solicito me informen que obras se están desarrollando en el PIC Lanús. Cuáles son las empresas que están desarrollando las tareas y los profesionales de la ingeniería que están a cargo de la inspección de obra, proyecto y Representación Técnica y sus números de matrícula que los habilitan a trabajar en la Provincia de Buenos Aires. Me interesa conocer la misma información sobre otras obras que se estén desarrollando en la cuenca del Matanza Riachuelo en la Provincia.

Hemos procedido mediante Memo ME-2019-77091443-APN-SG#ACUMAR, que se adjunta como archivo embebido (*), a remitir su solicitud a la Dirección Técnica, por ser el área de incumbencia de su consulta, quien nos responde mediante el Memo ME-2019-77644189-APN-DT#ACUMAR (Archivo también embebido en el presente) (*) brindando la siguiente información:

El predio de ACUBA se encuentra en la localidad de Lanús, y actualmente en el mismo se están ejecutando las obras correspondientes a la Infraestructura del Parque Industrial Curtidor (PIC), con financiamiento del Banco Mundial, según el proceso MR 119 LPN 0. La contratista a cargo de la ejecución de las obras es la empresa LUIS CARLOS ZONIS S.A. – BRICONS S.A.C.I.F.E.I. – UT, y la inspección de obras es realizada por la consultora TPF Getinsa-Euroestudios S.L. – HYTSA Estudios y Proyectos S.A., ambas contratadas por la Unidad Coordinadora General del Proyecto Cuenca Matanza Riachuelo BIRF 7706-AR (UCGP).

Jefa de Inspección: Ing. Sandra Vassia (HYTSA Estudios y Proyectos S.A.) (esta posición no exige profesional matriculado)

Representante Técnico: Arq. Jorge D. Raspagliesi (ZONIS-BRICONS-UT) Matrícula 19064 C.P.A.U.

Estas informaciones están disponibles en el cartel de obra y en internet.

Espero que la respuesta remitida haya podido satisfacer su demanda de información y quedo a su disposición para cualquier otra consulta que pudiera surgir. Asimismo, le comunico que también puede solicitar vista del Expediente Electrónico EX-2019-75940047- -APN-SG#ACUMAR en la sede ACUMAR de Esmeralda 255 PB de 10 a 17 hs.

(*) Al visualizar la presente nota y los memorandos mencionados se recomienda el uso del software Adobe Acrobat Reader DC (De acceso gratuito), de esa forma podrá acceder a los archivos embebidos presionando el clip de documentación adjunta. Ello significa que, al ser documentos con firma digital, los archivos adjuntos tienen el mismo carácter.

Sin otro particular saluda atte.